

# TIGEX 180 - Estabilizador de tiro

## Instrucciones de instalación

Los estabilizadores de tiro se utilizan para garantizar unas condiciones de tiro adecuadas y reducir el riesgo de condensación en chimeneas. El instalador o el propietario deberá confirmar que se han obtenido las condiciones de tiro deseadas una vez montado el estabilizador. El Tigex 180 es estanco frente a la la sobrepresión que generalmente se produce al arrancar el quemador, evitando la fuga de gases a través de su compuerta. El Tigex 180 se instala en una Te de 90°, tanto en conductos asilados como de pared simple.

## Montaje

El Tigex 180 debe instalarse con el eje en posición horizontal y la carcasa en posición vertical (Fig. 1). Compruebe que la compuerta del estabilizador de tiro se mueve libremente hasta la posición completamente. La compuerta no debe llegar a interrumpir el flujo de gases de la chimenea.

Fig. 1

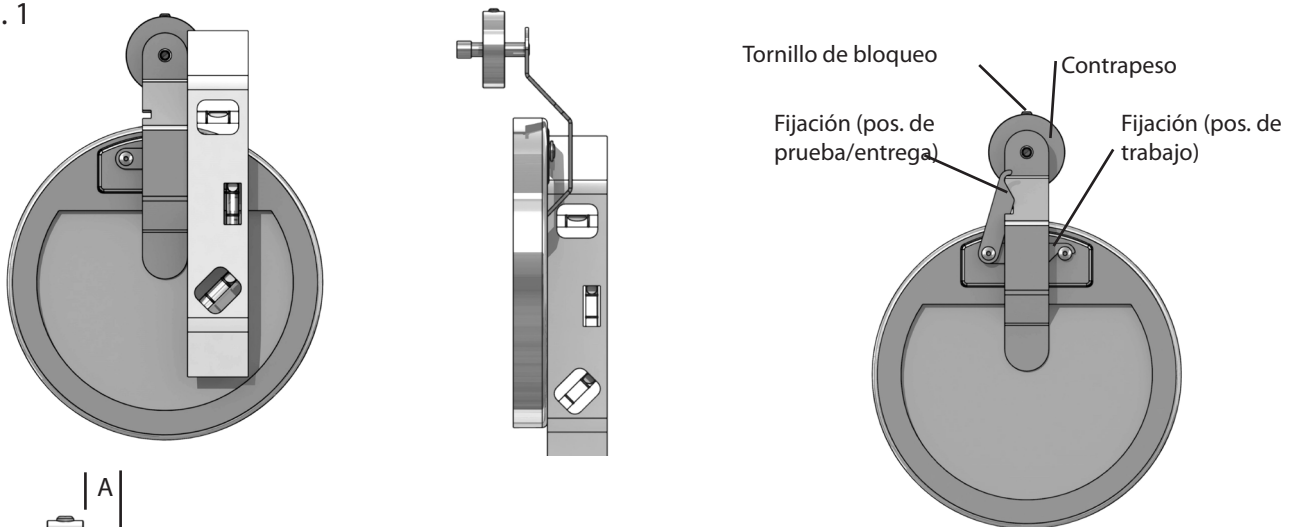
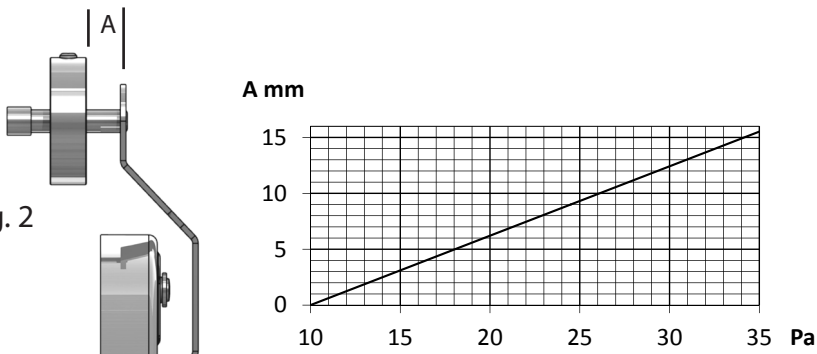


Fig. 2



Ajustes generales:	
Caldera de gasóleo:	10 Pa
Caldera de pellets:	15 Pa
Caldera de leña:	17–25 Pa

## Ajuste de presión negativa (Fig. 2)

El ajuste de la presión negativa que abre la compuerta se lleva a cabo aflojando el tornillo de bloqueo del contrapeso y moviendo éste último a la posición deseada según se indica en la tabla de Pa. Cuando el contrapeso esté en la posición correcta, apriete el tornillo de bloqueo y compruebe la distancia una vez más. Puesto que los valores en la tabla son teóricos, se debe comprobar el tiro (presión negativa) con un indicador de tiro. El ajuste estándar de fábrica es aprox. 15 Pa.

## Funcionamiento

El Tigex 180 abrirá la compuerta con diferente ángulo dependiendo del ajuste y de la fuerza de tiro en la chimenea. El tiro variará dependiendo del diseño de la chimenea, de las condiciones meteorológicas o de si el quemador está en funcionamiento o no. Debido a que las condiciones de tiro pueden variar considerablemente en función de la aplicación, se requiere determinar la presión negativa y la necesidad de ventilación para cada caso concreto.

Rev. 141201 d/m

¡Importante!

Observe y cumpla todas las normativas y leyes locales.